

13. Servicios a los lectores: Préstamo y extensión bibliotecaria.
14. La cooperación bibliotecaria.
15. Automatización de bibliotecas y Centros de documentación. Las bases de datos.

## II. Bibliografía, Archivística, Museología

1. Definición y objetivos de la bibliografía. Evolución histórica y estado actual.
2. Bibliografías de bibliografías. Bibliografías generales y especializadas.
3. Bibliografías nacionales. Bibliografía española. Fuentes bibliográficas para el estudio de la cultura extremeña.
4. Bibliografías de publicaciones periódicas y de publicaciones oficiales.
5. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Los catálogos colectivos.
6. Concepto y función del archivo. Clases de archivos.
7. Instalación de archivos. Conservación y restauración de los documentos.
8. Concepto y valor de los documentos. Clasificación y ordenación.
9. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros, inventarios y catálogos.
10. Principales archivos españoles. Los archivos de Extremadura.
11. Concepto y función del museo.
12. Clasificación de los museos.
13. Instalación y organización de los museos: Registros, inventarios y catálogos.
14. Principales museos españoles. Los museos de Extremadura.
15. Conservación y restauración del patrimonio artístico.

## III. Historia del Libro y de las Bibliotecas. Organización administrativa

1. El libro y las bibliotecas en la antigüedad.
2. El libro y las bibliotecas en la Edad Media.
3. Invención y difusión de la Imprenta.
4. El libro y las bibliotecas en el siglo XVI.
5. El libro y las bibliotecas en los siglos XVII y XVIII.
6. El libro y las bibliotecas en el siglo XIX.
7. El libro y las bibliotecas en el siglo XX.
8. La ilustración del libro: Evolución histórica.
9. La encuadernación: Evolución histórica.
10. La industria editorial y el comercio librero en la actualidad.
11. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura en España.
12. La Constitución Española.
13. La organización territorial del Estado Español. Las Comunidades Autónomas.
14. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
15. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.
16. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro, bibliotecas, patrimonio artístico, archivos y museos.
17. La Universidad de Extremadura. Sus Estatutos.
18. La organización bibliotecaria de España en la actualidad.
19. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y Centros de documentación.
20. La organización administrativa de los archivos españoles.
21. El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos legales.
22. Legislación sobre Patrimonio Artístico Bibliográfico y Documental.

Dos de Operarios de limpieza, dos de Operarios de obras y servicios y cinco de Guardias municipales, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales.

Una de Auxiliar de servicios múltiples y otra de Administrativo-Depositario, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y Administrativa, respectivamente.

Los anuncios, donde se insertan las bases de las referidas convocatorias, aparecen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» siguientes:

Plazas de Operarios de limpieza, número 172, de 28 de julio de 1986; plazas de Operarios de obras y servicios, número 170, de 24 de julio de 1986; plazas de Guardias municipales, número 217, de 19 de septiembre de 1986; plaza de Auxiliar de servicios múltiples, número 215, de 17 de septiembre de 1986, y plaza de Administrativo-Depositario, número 216, de 18 de septiembre de 1986.

En dicho «Boletín Oficial» de la provincia se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tui, 27 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Angel Alvarez Durán.—15.757-E (71467).

**25831** RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Piélagos, referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Aparejador municipal.

*Lista definitiva de aspirantes.*—Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes que apareció en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 26, de fecha 6 de febrero de 1986.

*Tribunal calificador.*—El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Arce Vela, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Crescencio Ausín García, en representación del Profesorado oficial. Suplente, don Felicísimo Garabito Gregorio.

Don Antonio Gómez Peña, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria. Suplente, don Pedro Ramón García Soto.

Don Antonio de Frutos bastida, Arquitecto municipal. Suplente, don Luis Javier Herrero Ahnert, Ingeniero del Ayuntamiento.

Don Antonio Castillejo Robles, Interventor, como funcionario designado por la Corporación. Suplente, don José Luis Múgica Cabo.

Secretario: Don Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo, Secretario del Ayuntamiento. Suplente, doña María Luisa Cortines Fernández.

El plazo de reclamaciones contra la constitución del Tribunal será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

*Comienzo de los ejercicios.*—Si finalizado este plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, los ejercicios darán comienzo el primer día hábil siguiente, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiera en sábado, se trasladará al lunes inmediato), en el edificio habilitado como Casa Consistorial, sito en Arce, barrio Monseñor, a las once de la mañana.

Piélagos, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde.—15.693-E (71145).

## ADMINISTRACION LOCAL

**25830** RESOLUCION de 10 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Tui, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de limpieza, dos plazas de Guardias municipales, una plaza de Auxiliar de servicios múltiples y una plaza de Administrativo-Depositario.

Se convocan pruebas selectivas para la provisión, en la condición de funcionarios de carrera, de las siguientes plazas.

**25832** RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 27 de mayo de 1986, se convoca concurso para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico medio Asistente Social.

Dicha plaza tiene las siguientes características:

Grupo: Administración Especial.

Subgrupo: Técnicos Medios de Administración Especial.

Clase: Asistente Social.

Nivel retributivo B.

Las bases reguladoras de las pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 175, de 23 de julio de 1986, y en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Perpetua de Mogoda, 6 de agosto de 1986.—El Alcalde, Pere Bufi i Pérez.—15.666-E (71118).

**25833** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1986, del Pleno del Ayuntamiento de Vilasantar, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Alguacil-Portero de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 216, de fecha 19 de septiembre de 1986, se inserta anuncio relativo a la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y bases que han de regir la misma.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al que aparezca el extracto de anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Vilasantar, 20 de septiembre de 1986.—El Alcalde, José Manuel Taboada García.—15.884-E (71782).

**25834** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 215, de fecha 8 de septiembre de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición de promoción interna, para cubrir dos plazas de Cabo de la Policía municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales —Policía municipal— y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, según normas vigentes.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición de promoción interna, es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado el día siguiente. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la suma de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, y también los documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes, debidamente compulsados por el Organismo competente o por este Ayuntamiento si tienen relación con el mismo.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 15 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Manuel Más i Estela.—15.669-E (71121).

**25835** *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 213, de fecha 5 de septiembre de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre, para cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Cabo de la Policía municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, según normas vigentes.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, es de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo de presentación de instancias fuera festivo, se entenderá prorrogado el día siguiente. La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas y los aspirantes deberán acompañar recibo acreditativo de haber abonado la suma de 1.000

pesetas, en concepto de derechos de examen, y también los documentos acreditativos de los méritos que aleguen los aspirantes, debidamente compulsados por el Organismo competente o por este Ayuntamiento, si tienen relación con el mismo.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Mataró, 15 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Manuel Más i Estela.—15.668-E (71120).

**25836** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 213 del día 15 de septiembre de 1986, se publican las bases que han de regir la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar de la Policía municipal del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, grupo E y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arroyo de San Serván, 16 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—15.690-E (71142).

**25837** *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Briviesca, referente a la convocatoria para proveer en propiedad plazas vacantes de plantilla.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 212, de 16 de septiembre de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir las oposiciones de las siguientes plazas de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una plaza de Administrativo de Administración General.

Una plaza de Conserje del subgrupo de subalternos de Administración General, y

Una plaza de Guardia de la Policía municipal.

El plazo de admisión de instancias para cualquiera de las referidas oposiciones será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Briviesca, 16 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—15.691-E (71143).

**25838** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Bétera, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 216, edicto 15.799, de 11 de septiembre y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 220, edicto 16.074 y 16.075, de 16 de septiembre se publican edictos que recogen íntegramente las bases de las convocatorias para proveer en propiedad plazas de Funcionarios de Carrera, vacantes en la plantilla orgánica del municipio y contenidas en la oferta pública de empleo para el ejercicio de 1986, de este Ayuntamiento y que a continuación se expresan:

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares («Boletín Oficial» de la provincia 216, edicto 15.799, de 11 de septiembre de 1986).

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacante: Una. Denominación: Guardia («Boletín Oficial» de la provincia 220, edicto 16.074, de 16 de septiembre de 1986).

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacante: Una. Denominación: Alguacil («Boletín Oficial» de la provincia 220, edicto 16.075, de 16 de septiembre de 1986).